



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCION EJECUTIVA Nº 018-2023

Lima, 24 de febrero de 2023

VISTOS:

El Memorándum N° 00015-2023/SG de la Secretaría General, el Proveído N° 00182-2023/DE de la Dirección Ejecutiva y el Memorándum N° 00116-2023/OA/PER del Área de Personal de la Oficina de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Memorándum N° 15-2023/SG, la Secretaría General solicita la designación de la señora Gisella Milagros Sánchez Manzanares en el puesto de confianza de Asesora de la Secretaría General de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, contenido en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional, con el número de Plaza 011/EC;

Que, mediante Proveído N° 182-2023/DE, la Dirección Ejecutiva solicita que la designación referida en el párrafo anterior, se realice a partir del 27 de febrero de 2023;

Que, mediante Memorándum N° 116-2023/OA/PER, el Área de Personal de la Oficina de Administración señala que la señora Gisella Milagros Sánchez Manzanares, cumple con el perfil para Asesor (a), indicando que el puesto se encuentra vacante y presupuestado, siendo posible realizar la designación solicitada;

Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF y la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a partir del 27 de febrero de 2023, a la señora Gisella Milagros Sánchez Manzanares, en el puesto de confianza de Asesora de la Secretaría General de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, contenido en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional, con el número de Plaza 011/EC.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a la señora Gisella Milagros Sánchez Manzanares, a la Secretaría General y a la Oficina de Administración.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano, en el Portal de Transparencia Estándar de PROINVERSIÓN y en la sede digital de PROINVERSIÓN (www.gob.pe/proinversion).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ ANTONIO SALARDI RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN